GOBERNACION
DEPARTAMENTO CORDILLERA

NUESTRO HOGAR NUESTRO FUTURO
CORDILLERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL - DR. HUGO FLEITAS - 2018/23

Caacupé, 24 de julio de 2.019

Señores.
LADERO PARAGUAYO S.A.
Teléfono: 021 560 675

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informarles que han sido adjudicados para la **"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR"**. - *convocatoria realizada dentro de la modalidad de Licitación Pública Nacional.* ----------

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "*...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...*".

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito, a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de lunes a viernes., consultas al Teléfono Nº 0511-24 29 00.

Atentamente.

Esc. Roberto González
Responsable UOC

Recibido: LADERO PARAGUAYO Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5 **fecha:** 24/07/19 **Firma/Aclaracion:**

Lic. Derlis Iván Espínola Galeano
Apoderado Especial
Ladero Paraguayo S.A.